

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 24 (veinticuatro) del mes de julio del año 2023, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 10 (diez) de julio del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 14 (catorce) del mes de julio del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza, Jefatura del Departamento para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Calle, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 18 (dieciocho) de julio del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **PRESEFA S.A. DE C.V.**
- 2.- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**
- 3.- **SAFETY TODAY S.A. DE C.V.**
- 4.- **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza, Jefatura del Departamento para el Desarrollo Integral de Personas en Situación de Calle, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y

Op

1

económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			PRESEFA S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		SAFETY TODAY S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO (SEGÚN ANEXO TÉCNICO I)		EN LA PROPIUESTA ECONÓMICA, NO PRESENTA PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS		SOLO COTIZA 3 PARTIDAS DE LAS 8 SOLICITADAS		SOLO COTIZA 3 PARTIDAS DE LAS 8 SOLICITADAS		SOLO COTIZA 6 PARTIDAS DE LAS 8 SOLICITADAS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		PRESEFA S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		SAFETY TODAY S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X		X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X		X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X		X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acreditan.	X		X		X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	X		X		X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al milés)	X		X		X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X		X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X		X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X		X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X		X		X	
11	Acuse de autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	X		X			X	X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X		X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X		X		X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X		X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPMES.	X		X		X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X		X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-56/2023 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO, PARTIDAS DESIERTAS" (1ra. Vuelta) se resuelve **declarar desierto dicha Licitación**, en base a que ninguno de los licitantes participantes cotizo todas las partidas solicitadas ya que es un suministro, esto con fundamento en el **punto 10 inciso) g** de las bases. Por lo que se realizará una segunda vuelta.

SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

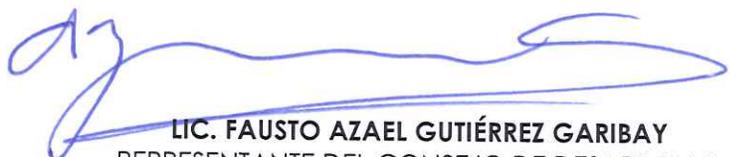
TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. TONANTZIN DE JESHUA RODRÍGUEZ INZUNZA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
ÁREA REQUIRENTE



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO AC.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

